



POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

TK BUSINESS ONLINE S.A.C., empresa dedicada a la prestación de servicios de compra y venta de divisas, principalmente dólares estadounidenses y soles, a personas naturales y jurídicas en el Perú.

A través de su plataforma web y medios digitales, la empresa facilita operaciones de cambio de moneda de manera segura, rápida y transparente, utilizando transferencias bancarias y herramientas tecnológicas que permiten a los usuarios realizar transacciones financieras desde cualquier lugar.

Debido a la naturaleza digital de sus operaciones y al manejo de información sensible de clientes y transacciones financieras, TK BUSINESS ONLINE SAC reconoce la importancia de proteger adecuadamente la información y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos que gestiona. Por ese motivo, la organización ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información basado en la norma ISO 27001, destinado a asegurar la continuidad de las líneas de negocio, minimizar los daños, maximizar el retorno de las inversiones y las oportunidades de negocio y la mejora continua.

Con el objetivo de cumplir lo establecido en el estándar de Seguridad de la Información, la Alta Dirección de TK BUSINESS ONLINE SAC adquiere los siguientes compromisos:

- Desarrollar productos y servicios conformes con los requisitos legislativos, identificando para ello las legislaciones de aplicación a las líneas de negocio desarrolladas por la organización e incluidas en el alcance del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Establecer y cumplir los requisitos contractuales con las partes interesadas.
- Definir los requisitos de formación en seguridad y proporcionar la formación necesaria en dicha materia a las partes interesadas mediante el establecimiento de planes de formación.
- Prevenir y detectar virus y otro software malicioso, mediante el desarrollo de políticas específicas y el establecimiento de acuerdos contractuales con organizaciones especializadas.
- Gestionar la continuidad del negocio, desarrollando planes de continuidad conformes a metodologías de reconocido prestigio internacional.
- Establecer las consecuencias de las violaciones de la política de seguridad, las cuales serán reflejadas en los contratos firmados con las partes interesadas, proveedores y subcontratistas.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Lima, 13 de marzo de 2026

Miguel Poma
Gerente general